

EXPTE. D- 37/15-16.



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las XI Jornadas Tributarias del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires denominadas "Equidad y Justicia Tributaria" a realizarse el día 30 de abril del corriente en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

> Diputada Bloque Frente para la Victoria И. C. Diputados Pcia. Bs.As.





FUNDAMENTOS

El próximo 30 de abril tendrá lugar en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires la jornada "Equidad y Justicia Tributaria" en el marco de las XI Jornadas Tributarias del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

Este evento se enmarca dentro de los valores y principios que define el Plan Estratégico del mencionado organismo, tendiente a poner al mismo al servicio de la ciudadanía -en forma, eficaz, eficiente y transparente-. Este Plan, a su vez, presenta como ejes fundamentales la gestión a través del Sistema de la Calidad según la Norma ISO 9001:2008 y la posibilidad de tomar contacto con los distintos sectores relacionados con la actividad del Tribunal, así como acercar la Administración a las diferentes realidades sociales, económicas y culturales provinciales.

Cabe destacar que la realización de estas jornadas está prevista dentro del Plan Anual de Capacitación que lleva adelante el Cuerpo.

En esta oportunidad se abordará el análisis de diferentes temáticas vinculadas a cuestiones de política fiscal, tales como exenciones y fomento de actividades, tendientes a la consecución de una mayor equidad en la tributación.

Se llevarán a cabo paneles en los que serán tratadas las diferentes herramientas procesales con que cuenta la ciudadanía, tanto en el ámbito de la Administración como frente a otros órganos con funciones jurisdiccionales.

Finalmente, se realizarán conferencias magistrales, con la intervención de destacados académicos del derecho tributario. Una de ellas ahondará sobre la incidencia en esta materia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Disertarán funcionarios de la Agencia Platense de Recaudación, funcionarios provinciales, legisladores, magistrados del fuero en lo





Contencioso Administrativo, académicos, autoridades del Colegio de Abogados y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores el acompañamiento de esta Declaración de Interés Provincial.

VALERIA MENDO ARA Diputada Poque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pcia, Bs.As.